



**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA "TECHNOFILM S.A.", CELEBRADA EN EL CANTON QUITO EL DIA VIERNES TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las diez horas con diez minutos, el día de hoy viernes treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete, en la sala de sesiones de la Compañía, ubicada en el Pasaje El Recuerdo s/n y calle Fernández Salvador, barrio Chaupimolino, parroquia Pifo, se reúnen los señores accionistas de TECHNOFILM S.A., señores: Nakhleh Ricardo Khamis Zaidan con el 50% de acciones y Jorge Gabriel Khamis Zaidan con el 50% de acciones, en sesión de Junta General.-

Preside la sesión el Presidente de la Compañía señor Jorge Gabriel Khamis Zaidan y actúa como Secretario su Gerente General, el señor Nakhleh Ricardo Khamis Zaidan.-

El señor Presidente pide que por secretaría, se realice una lista de los accionistas concurrentes, el secretario de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, formula la lista de los asistentes y hace constar sus nombres, el valor pagado del capital social y el número de votos que les corresponde.

Concluido el enlistamiento de los accionistas presentes, el señor Secretario informa que concurre a la Junta el cien por ciento del capital pagado. El señor Presidente manifiesta que de acuerdo con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, por encontrarse presente el cien por ciento del capital pagado, es posible declarar a la presente Junta como Universal, al tenor de lo dispuesto en el citado artículo, es decir que la Junta puede constituirse prescindiendo del requisito de la convocatoria y para tratar cualquier asunto. En tal virtud sugiere a los accionistas presentes que se declare a la Junta como Universal, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Informe anual que presentaría el señor Gerente General en relación con las actividades desarrolladas por la Compañía, en el ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos por el ejercicio económico del año 2016 y resolución sobre los mismos.
3. Informe de Comisario.
4. Destino de las Utilidades.
5. Designación de Comisario.

Los accionistas presentes manifiestan estar de acuerdo con la agenda propuesta y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas y declararla como Universal. De inmediato el señor Presidente pide se inicie el tratamiento de cada uno de los puntos del orden del día previstos para la reunión:

- 1. INFORME ANUAL QUE PRESENTA EL SEÑOR GERENTE GENERAL EN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPAÑÍA, EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.-**

A petición del señor Presidente, el señor secretario da lectura del informe de Gerencia relacionado con las actividades desarrolladas por la compañía durante el ejercicio económico 2016, en el cual se manifiesta que la compañía durante este periodo se encuentra en el desarrollo de su etapa preoperacional.

La Presidencia somete a votación el informe presentado por el señor Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Los administradores no votan por disposición de la Ley de Compañías.

- 2. CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL Y SUS ANEXOS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016 Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS MISMOS.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario que dé lectura al Balance General, al Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos por el ejercicio económico del año 2016; y, por las razones anotadas en el numeral anterior, no existen cuentas de resultados. Una vez leídas todas y cada una de las cuentas de los estados de Situación y de Resultados, éstos son aprobados por unanimidad de votos del capital social. Los administradores no votan por disposición de la ley de Compañías.



### 3. INFORME DE COMISARIO.

A pedido de la Presidencia, se procede a leer el informe que por el año 2016 presentó el Comisario. Concluida la lectura, el informe es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente.

### 4. DESTINO DE LAS UTILIDADES.

El señor Presidente de la compañía manifiesta que, en razón de que la compañía no tuvo movimientos en el ejercicio económico 2016, por tanto no procede a tratar este punto.

### 5. DESIGNACION DE COMISARIO.

El señor Gerente General recuerda a los señores accionistas que, en cumplimiento de la Ley de Compañías y del estatuto social, deben proceder a designar a la persona que fiscalizara la empresa, permitiéndose sugerir que se elija al señor Diego López, para que realice las referidas funciones de Comisario.

La Presidencia somete a votación la propuesta formulada por el Gerente General, la que es aprobada por unanimidad de votos del capital social concurrente; en consecuencia se nombra como Comisario para el ejercicio económico 2017 al señor Diego López.

No habiendo otro punto que tratar y por concluidos los asuntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, el señor Presidente pide a Secretaría que se proceda a la redacción del Acta, para lo cual solicita que la Junta General de Accionistas acuerde un receso de quince minutos.

Reinstalada la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas a las once horas, secretaria da lectura de la presente Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los concurrentes y suscrita por el Presidente, Secretario y demás accionistas de la Compañía, en el Distrito Metropolitano de Quito, a treinta y uno de marzo del dos mil diecisiete, a las once horas con diez minutos.

Se agregan al expediente de la presente Junta: a) copia certificada del Acta; b) Lista de los Accionistas concurrentes firmes; f) Nakhleh Ricardo Khamis Zaidan - GERENTE GENERAL - SECRETARIO - ACCIONISTA; f) Jorge Gabriel Khamis Zaidan - PRESIDENTE - ACCIONISTA; c) Informe del Gerente General correspondientes al ejercicio económico 2016; d) Informe de Comisario; e) Informe del estado financiero correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-

CERTIFICO QUE EL TEXTO PRECEDENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑIA.-

Nakhleh Ricardo Khamis Zaidan  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO-ACCIONISTA